

DISPONE PAGO POR SERVICIO TECNICO PARA
IMPRESORA XEROX MODELO PHASER 7800,
SEREMI MINVU ATACAMA.

COPIAPÓ, **13 JUL. 2021**
000238

RES. EXENTA N° _____

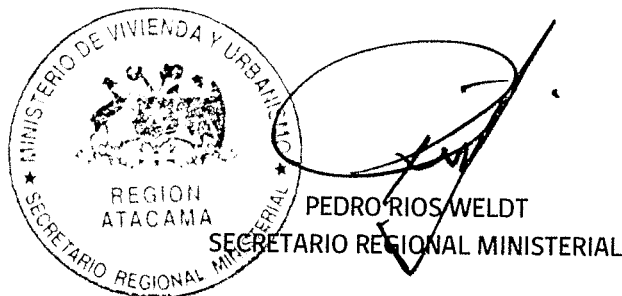
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley N°18.575 orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado.
- b) La Ley N°16.391 que crea Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El DL. N° 1.305, de 1976 que reestructura y regionaliza el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
- d) Las facultades conferidas por el D.S. N° 397 del 24 de noviembre de 1976 y sus modificaciones.
- e) La Ley N° 19.886 su Reglamento y sus modificaciones contenido en el D.S. N° 250 del Ministerio de Hacienda.
- f) El Decreto N° 1.263 del año 1975 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones.
- g) La Ley N° 21.289, de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.
- h) La Resolución N° 007, del 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de toma de razón.
- i) El D.S. N° 007 del 29 de mayo de 2020 de Vivienda y Urbanismo.
- j) Las necesidades del Servicio de mantener en buen estado los equipos informáticos para el correcto desarrollo de las funciones propios del servicio.
- k) El valor de **\$59.500.-** (cincuenta y nueve mil quinientos pesos. -) IVA incluido, que se debe cancelar a la empresa **Servicios Roberto Moisés Cerda Ramas E.I.R.L., RUT N° 76.448.030 - 9**, por servicio técnico para impresora XEROX PHASER 7800.
- l) La factura N° 21.497 de fecha 08 de julio de 2021 por mantención de impresora XEROX PHASER 7800, por un valor total de **\$ 59.500.-** IVA incluido, por lo que,

RESUELVO:

- 1.- Dispóngase el Pago por servicio de mantención de impresora XEROX modelo PHASER 7800 por un valor de **\$59.500.-** (cincuenta y nueve mil quinientos pesos. -) IVA incluido a la empresa **Servicios Roberto Moisés Cerda Ramas E.I.R.L., RUT N° 76.448.030 - 9**, gasto que se imputará al Subtítulo 22, Ítem 06, Asignación 007, del Presupuesto vigente de esta Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Atacama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PRW.FAG.MCG.cng.
N° 060/13.07.2021.

TRANSCRIBIR A:

- Sección Administrativa SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Contabilidad SEREMI - Copiapó.
 - Oficina de Partes SEREMI - Copiapó.
- (33.01.129 Mantención impresoras PRW 2021)